

5 - CÉNTIMOS - 5 + Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros + EDICIÓN NOCHE

Se suscribe á  
**LA PUBLICIDAD**  
en Buenos Aires, en el domicilio del corresponsal en la República Argentina.  
Lima, 633  
**CORSES** á medida desde 6 pesetas, clase sólida. Últimos modelos. Especialidad en composuras. Calle de Viladomat, 25, bajo. Talleres: 4.º, 1.º

**TÉCNICO**  
en maquinaria tiene horas disponibles. Dirigirse á esta Administración, bajo iniciales J. P.  
**GASÓMETROS DE ACETILENO**  
inexplosivos, para torres, tiendas y pisos, desde 80 pesetas.  
Calle de San Pablo, 64. - LA ELECTRA  
Se hacen instalaciones de agua y gas. - Manguitos á 2 reales y tubos á 30 céntimos.

**PEQUEÑA JUVENTUD**  
Para unos jóvenes  
Merece todo nuestro respeto, la juventud que se prepara con dignidad, para la vida ciudadana, el comercio en la mano y el ideal en la frente.  
Queremos que la juventud haga política, en la más noble acepción de la palabra, —no que politice.  
Concebimos su acción política, como la conciencia del puñado de jóvenes entusiastas que con esperanza de los viejos se agrupó en la Junta Municipal de San Feliu de Guixols. — la fortaleza de las ideas republicanas federalistas en nuestro Ampurdán.  
Oigámosles con simpatía y reproduzcamos sus nobles palabras llenas de sentido.  
«Unos cuantos jóvenes, hemos sido elegidos para la Junta Municipal de la ciudad, y todos hemos aceptado con la mejor voluntad, dispuestos á trabajar con empeño por la Autonomía y la República no solamente de nuestra Cataluña, sino de todas las regiones españolas.»  
Sencilla y clara es la concepción del ideal.  
Los jóvenes de San Feliu tratan de servir la Autonomía y la República á modo y usanza de los profesionales de la alfarería.  
Su propósito no es perturbar la marcha ordenada del partido de la U. F. N. R. con desplantes ni estridencias.  
La constitución de juntas directivas de los Centros, la confección de listas de candidaturas, el amañar del censo, el trabajo del grupo de las penas de cárcel, no les preocupa.  
Los jóvenes de San Feliu de Guixols, no quieren jugar á estas cosas, no quieren en justicia confundirse con esos jóvenes Paturos en miniatura, que á la tierra edad que se siente sólo la alegría del vivir, vienen á la vez con impetu salvajes los odios y envidia de la edad madura, lanzando desdichados como potros de ardiente sangre, á la conquista prematura de una posición social.  
«Nuestra labor, — nos dicen, — creemos que es la que debe hacer cada pueblo para que el nuevo partido tenga su merecida importancia; por nuestra parte estamos dispuestos á realizarla, celebrando conferencias instructivas, y cuando nuestras fuerzas económicas lo permitan organizando actos políticos y culturales que sirvan de estímulo á muchos pueblos de Cataluña que siempre han dormido, y que continuarán durmiendo con confianza todo á los organismos directores de los partidos, ya sean éstos regionales ó nacionales. Esta actitud, — añaden — es equivocada, porque para la implantación de nuestros ideales, precisa que cada pueblo demuestre sus condiciones de saberse gobernar á sí propio, para que mañana, que tenga su propia autonomía, y cuando esto suceda, estén bien instruidos y preparados para la igualdad de condiciones con los demás pueblos.»  
«Entonces, — siguen diciendo los jóvenes de la Junta Municipal de San Feliu de Guixols — el partido de la U. F. N. R. será fuerte y no costará mucho la implantación de los ideales inscritos en su bandera.»  
«Que tenemos que añadir á tan elocuentes manifestaciones, son una lección, son todo un programa.  
En honor de una juventud así, es cuando hay que remover los cuadros, ensanchar las líneas de combate, provocar el salto del tapón para que á su hora no encuentren cerrada la escala de los partidos esos jóvenes que representan el porvenir, que son más que la esperanza, la realidad de una fuerza redentora.»

**Política catalana**  
Nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Santiago Gubern, publica en *El Poble Català* un interesante artículo con el título que encabeza estas líneas, del cual nos complace en copiar los siguientes párrafos:  
«Es preciso tener siempre a la vista, para no desviarnos. Todo lo que siga confundiendo á los partidos espanyols, es afentar contra el nostre poder, contra la nostra força, contra l'alé espiritual que nos nodreix, que nos fortifica y ens fa grans, davant dels que's creuen en el dever de ésser els nostres adversaris. Ni a preteix de conquistarnos simpaties hem de posar sordina an el nostre nacionalisme, que es la nostra ànima, ni baix una fórmula acomodaticia de conveniencia ciudadana demem aliarnos amb els antics caduques, servidors dels històrics partits espanyols, que nos abandonen y amanyaguen perquè saben que al junthar nos amb ells quedarem instantàniament desarmats.  
Sense nacionalisme no hi ha política catalana, perquè desapareix Catalunya. Y aquest nacionalisme el rebutgen per un igual en Manresa y en Canalejas, en Lerroux y en Solà, y — sigan sincers — fins la majoria dels republicans d'Espanya. Avui sols uns pocs, siga per sentirse més moderns, siga per ésser més veritablement liberals, siga per respecte al moment polític actual, el toleren; però lo cert es que tots desitjarien que ens despreguem del que arrecensem la paraula «nacionalisme», que aona a les seves orbes tan ingratement com la nostra estimada parla.»  
«Si nosaltres sabem persistir en la nostra fe nacional; si sabem escamparla per tots els indrets de la patria; si logrem constantment una representació pura y nòdrida que constituirá ó bé un perill greu ó bé un apoi eficaç pels governs, segons aquests ens hostilitin ó ens ofereixin públicament la restitució de lo nostre, arribarem a tocar amb les mans allò que avui fa somriure a molts amb aire d'incrèdula lilitat.  
Espanya, o morirà ó sofrirà, seguint les corrents europees, una fonda transformació política. Para portar aquesta a terme se necessiten reformes que toparan amb l'oposició de todos els elements conservadors y atávics de l'liberia. Doncs bé: si nosaltres, treballant dintre de casa, sabem valorar la nostra força nacionalista, en aquella ocasió solemne en que els partits liberals se jugaran la sort de la monarquia y potsar la de tot el país, podrem posar preu an els nostres vots, pro Catalunya y per la seva Llibertat.»

**El festival de la Prensa**  
Han sido designados los señores Borrás de Palau y Pous y Pagés para recibir, en el Palacio de Bellas Artes, los objetos destinados á la tómbola que organiza la Asociación de la Prensa con la cooperación de los periódicos locales. Los objetos que se reciben se depositan en una de las salas de la planta baja á la izquierda del gran salón donde son clasificados y catalogados.  
A las personas y entidades que han enviado valiosos donativos, podemos citar las siguientes:  
Hijos de A. Orduña, calle de Fernando.  
D. Francisco Foyer, fábrica de juguetes. Palais de Nouvètas.  
Casa Massana (Pagés y Rosas).  
Olió é Ichnamendi.  
Guarnesindo Cortes, joyería.  
D. Bruno Cuadros.  
La Azucarera, J. Puigdomenech.  
D. J. Vifias, perfumería.  
D. Baltasar Domenech, perfumería.  
D. José Ferrer-Vidal, un segundo valioso regalo.  
De una señora. Un lote de pañuelos.  
J. S., Ceperilla Americana.  
Almacenes Las Indias.  
D. Félix Torres Arguiñol.  
D. J. Joarizal.  
D. Julio Marial.  
Calvet y Llata, calle de Ferrnand.  
Los objetos se reciben en el Palacio de Bellas Artes, de diez á una y de tres á cinco de la tarde.  
El señor Marial ha ofrecido toda la madera necesaria para montar las estanterías en que se colocarán los donativos durante los días que dure la tómbola.  
Debemos advertir que en una función á beneficio de las víctimas organizada según anuncio, por una comisión de la prensa, en uno de los teatros de esta ciudad, en nada intervino la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona.

## Escuela de desesperación

Un Consejo de guerra, reunido para ver y fallar algunas causas instruidas por delitos de imprenta, ha solicitado varios años de cárcel á algunos jóvenes propagandistas. Prescindiendo ahora de circunstancias atenuantes y pasando por encima de toda consideración de piedad mezquina, conviene presentar aquí la gravedad que tales sentencias entrañan, no tan sólo para los que son víctimas inmediatas de ellas, sino que también para la sociedad entera.  
Las vulgarizaciones críticas de que han sido objeto las teorías sostenidas por los más célebres tratadistas del derecho penal y de la antropología, no alcanzan todavía á modificar el criterio seguido constantemente por nuestros gobernantes cuando de aplicar todo el rigor de las leyes se trata. Y esto es un error que lejos de corregir los males que quieren evitarse, sólo consigue aumentar su gravedad y dejar sin solución el problema intrínseco que encierran. Nos causa honda tristeza el ver que por no seguirse en esta clase de hechos una orientación que concordiara con las ideas modernas — en ciencia y en moral — delitos que nada tienen de perversos, sean depurados de una manera parecida á la que se seguía en épocas en que se ignoraba que el pensamiento no delinque y en las que no se conocían derechos amparadores de la libertad individual. La circunstancia de que sea bajo el mando de un Gobierno de tática liberal cuando tales hechos sean todavía posibles, revela que no se ha adelantado un paso en el verdadero problema de la renovación de España.  
Se dirá que la sociedad es superior al individuo, y que esta tiene el ineludible deber de castigar cuantos delitos tienden á quebrantar su constitución. Cierto es que de no evitarse muchas expansiones de que las democracias dan pie en sus exaltaciones, no sería posible la estabilidad del orden. Pero es que no es posible aplicar sistemáticamente el rigorismo de la ley á cuantos tropiezos se presentan. Cuando de la aplicación de la ley pueden surgir peligros para una colectividad, el peso de la ley debe caer con toda su dureza sobre la cabeza de quienes la han infringido. El error está en haber otorgado al legalismo un carácter fundamental que en realidad no debiera tener. La ley, que en último extremo debiera ser la razón hecha voluntad, se reduce actualmente á una mole enorme que nos aplasta constantemente y que nos impide no pocas veces avanzar en nuestros propósitos de lograr una transformación en la manera tradicional de ser de nuestro pueblo. Para que su aplicación sea eficaz en vez de ser contraproducente, es preciso que sufra la influencia á que el cambio de ideas y la evolución de las costumbres da lugar constantemente. Nuestras leyes actuales, además de haberlas en demasía, están inspiradas en los puntos de vista sostenidos por los juriscóndulos de la Edad Media, y en su aplicación no ha penetrado tampoco el espíritu moderno del liberalismo.  
Aun aceptando las leyes tal como las tenemos establecidas, es posible admitir en su aplicación dos sentidos. Del mismo modo que nuestra Constitución permite ser aplicada en espíritu liberal ó conservador, según sea el abogado del partido gobernante, también nuestra organización jurídica debiera hacer aceptable el espíritu liberal y el espíritu conservador de la ley. Los conservadores aceptan en todo su valor literal el rigor de la ley. De que tal criterio no es ya admisible en Europa entera, es prueba elocuente la agitación á que su aplicación diera lugar cuando la represión de 1909. Lo fundamental está en dar un valor social á la legislación vigente, y en dejar de aplicarla cuando de su dureza no han de resultar beneficios positivos para la sociedad.

Nuestros liberales debieran orientarse en este pensamiento de Unamuno: «No os apeguéis al miserable criterio jurídico de juzgar de un acto humano por sus consecuencias externas y el daño temporal que recibe quien lo sufre; llegad al sentido íntimo y comprended cuánta profundidad de sentir, de pensar y de querer se encierra en la verdad de que vale más daño infligido con santa intención que no beneficio rendido con intención perversa. Esos muchachos que ahora van á ser condenados, no se sabe que por lo que escribieron hayan hecho tambalear á la sociedad, ni que hayan tratado de realizar un fin malvado. A lo sumo, con candor infantil, hicieron juegos de palabras en sus escritos, que luego resultaron conformes con los artículos de una ley cuya derogación exigen todas las conciencias democráticas de la nación española.  
Pero es que se cumplirá aquí solamente un fallo impuesto por un tribunal? ¿Es que después de firmada la sentencia ha desaparecido el peligro de unos escritos inocentes? Es en el cumplimiento de la sentencia donde nace el mal mayor, el que quizá no caerá después bajo las inclemencias del fiscal, pero que causará un poco de daño á la sociedad. Esos jóvenes no son unos delincuentes anónimos, que encerrados entre las cuatro paredes frías y sombrías de una cárcel han de acallar en ella sus sentimientos. Lejos de resignarse al fallo severo que los arranca del seno de sus familias, sentirán florecer el odio frío y despiadado, allá en la soledad de sus celdas. La desesperación pasará á ser norma constante de todos sus pensamientos, de todas sus obras, de todos sus actos. Si antes jugaban con las palabras, como después lo hubieran hecho con las ideas, ahora sólo la desesperación será la característica de sus escritos. El amor, que redime á los corazones más petrificados, se desmenuzará quizá para siempre de sus almas jóvenes. El amor, que es el principio de la aplicación de la ley, se convertirá en un sentimiento que orientará en lo sucesivo cuantas empresas realicen para llenar el vacío de su existencia. En lugar de atajar un mal, se crea un nuevo peligro. De esas celdas sombrías, saldrán escritos palpitanes de odio, de desesperación, que llenarán las columnas de los periódicos obreros, y que no conseguirán otro fin que el esparzamiento por doquier el pesimismo, llevando al seno de la colectividad social, el odio justificable que la conducta de los hombres les hiciera concebir. Para cumplir un requisito legal, se funda una escuela de desesperados, que aumentará el número de los que desde infinitas cárceles españolas mantienen viva su constante colaboración en los periódicos, creando la literatura carcelaria, que es la peor y más nociva de cuantas literaturas se cultivan. Lo peor es que pasan luego á la categoría de apóstoles, y sus palabras hallan eco entre las multitudes.  
«El mártir — escribió Emerson — no puede ser deshonrado. Cada herida que recibe es un clamor de gloria; cada prisión, una morada ilustre; todo libro quemado en la plaza de la Grève alumbró el mundo; toda palabra reprimida, atajada, se repite de uno á otro extremo de la tierra.»  
El más alto y más noble deber moral, exige que estas sentencias no lleguen á cumplirse. El Sr. D. José Canalejas, que es persona ecuaníme, de abolengo liberal, y que está obligado á velar para que en la sociedad no conquisten incremento los gérmenes del odio, tiene una oportuna ocasión para evitarlo, otorgando una amplia amnistía para quienes no cometieron delito con fines reprobables, ni infringieron á la sociedad agravio que merezcan ser castigados sin un atámore de bondad cristiana.

Francisco Tizás

## Política catalana

«Si nosaltres sabem persistir en la nostra fe nacional; si sabem escamparla per tots els indrets de la patria; si logrem constantment una representació pura y nòdrida que constituirá ó bé un perill greu ó bé un apoi eficaç pels governs, segons aquests ens hostilitin ó ens ofereixin públicament la restitució de lo nostre, arribarem a tocar amb les mans allò que avui fa somriure a molts amb aire d'incrèdula lilitat.  
Espanya, o morirà ó sofrirà, seguint les corrents europees, una fonda transformació política. Para portar aquesta a terme se necessiten reformes que toparan amb l'oposició de todos els elements conservadors y atávics de l'liberia. Doncs bé: si nosaltres, treballant dintre de casa, sabem valorar la nostra força nacionalista, en aquella ocasió solemne en que els partits liberals se jugaran la sort de la monarquia y potsar la de tot el país, podrem posar preu an els nostres vots, pro Catalunya y per la seva Llibertat.»

**BOLETÍN OFICIAL**  
El de hoy publica lo siguiente:  
Aviso conminando con multa á los alcaldes que en el término de cinco días no hayan comunicado los datos que se les pidieron por la Junta provincial del Censo.  
Relación de las licencias de uso de armas expedidas por la jefatura superior de policía en Enero último.  
Aviso para establecer una línea aérea de transporte de energía eléctrica desde la fábrica denominada «Rajadell» á la «Salt dels gossos», en el término municipal de Manresa.  
Otro de la Diputación para adquirir materiales con destino á la conservación de los kilómetros de 1 á 17 de la carretera de Masnou á Granollers.  
Circular de la Administración de Contribuciones, acerca del reparto de la correspondiente á la riqueza rústica.  
Otra dictando instrucciones acerca de las formalidades que han de observarse respecto á la autorización que pueeen solicitar los Ayuntamientos que no tengan aprobados los registros fiscal s de edificios y solares.  
Itinerario para la cobranza de las contribuciones en los pueblos de esta provincia.  
Anuncios de menor interés procedentes de Ayuntamientos y providencias judiciales.

**SANTO DEL DÍA**  
Santos Vèrulo y Secundino, mra.  
**SANTO DE MAÑANA**  
Lá Cátedra de San Pedro en Antioquia, santo Abilio, ob. y Sta. Eleonor virgen.

## Francisco de P. Jover

Van desapareciendo nuestros antiguos amigos, aquellos que aportaron á *La Publicidad* toda su inteligencia y buena voluntad.  
Al fallecer D. Francisco de P. Jover perdemos un buen amigo, un desinteresado correligionario que años, antes de la agregación de las barriadas que circundan Barcelona, colaboraba en nuestro periódico, enviándonos desde Sans interesantes crónicas, en las que no faltaban ni noticias de interés colectivo, ni juicios acertados acerca de la administración municipal de los antiguos caciques.  
Reciba la distinguida familia de nuestro buen amigo y correligionario la expresión de nuestro más sentido pésame.

## JARDÍN DE ACADEMO

**Dulce Dueño**  
Riqueza de lenguaje y belleza de estilo. Esas dos condiciones se destacan en la primera impresión del último libro «Dulce Dueño», que acaba de publicar la condesa de Pardo Bazán, en la Biblioteca Renacimiento, de Madrid. Ni el trabajo ni el tiempo han agotado las potencias productoras de la ilustre escritora. Al contrario, se diría, consultando esta su última obra, que una mayor fuerza descriptiva, un mayor vigor en el estilo se encuentra en sus páginas. Cerca cuarenta volúmenes lleva escritos D.ª Emilia. Y el que viene ahora á coronar este monumento de la literatura española puede resistir á la más severa crítica y puede complacer á los espíritus más exigentes y puede ser alabado por los hombres de más depurado gusto.  
En este libro de D.ª Emilia no se siente gusto anticuado. Es un literato — y el masculino usamos — que sin modernizarse sabe vivir en su tiempo. Y quizá, quizá, que muchos de los escritores que con ella empezaron á iniciarse en las letras no han sabido evolucionar, quedando amanerados en su estilo, rutinarios en el procedimiento, sosos y pesados, con ciertos dejos de pedantería ó de garrula malicia, cuando no llegan á lo chabocano, cuando no a caer en el error de escribir en forma brillante.

D.ª Emilia cuida los detalles. Se complace en las descripciones nimias. Sobre un pequeño esmalte traza las más delicadas ligaduras. Juega con las palabras para que resalten los colores, para que surjan los reflejos. No se detiene hasta que la obra es acabada. Y sobre la joya de un esmalte construye una joya literaria.  
Podremos decir lo mismo del proceso psíquico que se desarrolla en el transcurso de la novela? (Se ha propuesto doña Emilia presentar como un caso anormal una vida llena de espíritu, soñadora, mística, mortificada por la sed de análisis, en un mundo materializado?)  
El autor escoge la figura de Catalina de Alejandría y la traslada de época y de lugar. Posee los mismos sentimientos y se halla animada por un mismo refinamiento del gusto. Catalina de Alejandría fríega á los sofistas que le hablan de la ciencia del amor. Lina en Madrid se burla un poco de sus adoradores. La santa de la antigüedad tiene que recurrir al anacoreta del desierto para que le revele la verdad en la pureza del amor que la conduce á su casamiento místico inmortalizado después en las telas maestras de los pintores. La mujer moderna, virgen y celadora, después de sentir el horror del amor físico, que desmorona de toda idealidad viene á resultar lo que D. Francisco Silveira decía — un amor — que que despierta su alma al amor espiritual, haciéndose patear por una mujerzuela y besando el rostro feo de una varolosa. Santa Catalina puede discutir con los sofistas. Lina únicamente escucha, sin discutir, á un viejo volteriano y á un obeso canónigo. La santa de Alejandría llega á dominar á su soberano. La mujer madrileña arrastra hasta á la muerte á un diputado de gran porvenir. Santa Catalina, pura y bella, aristocrática, sufre el martirio de la rueda, sonriendo. Y nuestra Lina, con su ropilla negra, tiene que ser conducida á una casa de salud para que sus parientes puedan gozar de su cuantiosa herencia.  
«Pero qué importan las riquezas? Dulce Dueño, exclama la mujer moderna en un rincón del manicomio, de la misma manera que al dulce dueño evocaba la santa, sonriendo mientras las agudas cuchillas mutilaban sus carnes blancas.  
Los tiempos no están ahora para heroísmos místicos. Lo que ayer era santidad hoy es neurastenia. Pero ayer en el martirio se hacían creyentes y se conquistaban adeptos. El martirio era la gloria imperecedera del nombre. Hoy no hay más expectativa que la casa de orates ó el ridículo.  
Quizá en esta visión, en este traslado de la imagen no ha caído del todo afortunada D.ª Emilia. La santa de Alejandría no sería hoy la frívola Lina, que frivolidad es lo que hay en el fondo de esta mujer débil. Iría á buscar por otros caminos al Dulce Dueño, en obra más abnegada, más fuerte y más espiritual. La visión de unas líneas anatómicas y de los misterios y aberraciones de la carne ocuparía toda su atención de amor de

## La cansó del Isolat

«No es un innovador Martínez Ferrando. En sus poesías demuestra el gusto de los clásicos y no se observa influencia pernicioso de preciosismo y de modernismo (del malo, se entiende). Es fruta de huerta que no ha sufrido mécula. Vibran las impresiones íntimas del poeta. A más altas empresas puede llegar este escritor, que sencillamente trenza sus versos. El lenguaje es justo y las imágenes son sencillas.  
El libro va precedido por un pequeño prólogo de Santiago Rusiñol. Es la oración de los cipreses.  
**Andrée Bearn**  
La escritora francesa Andrée Bearn (Hein) se encuentra en Barcelona, estudiando sus costumbres, sus artistas, sus monumentos. De sus manos recibimos dos libros fuertes de factura y atrevidos de ideas, «Cils-Mi-clos» y «Les Mendians d'Impossible». Ilustrado éste con una portada de Alejandro de Riquer.  
No es esta su única producción. Otras obras fuertes ha escrito Andrée Bearn, entre ellas, una de crítica artística, estudiando á Goya, muy interesante.  
Tiene audacia esta escritora. Y con brillante estilo, moviendo las imágenes, evocando la vida, traza sus cuadros. Cultura, distinción y buen gusto. Nada de decoramientos femeninos. Una gran sensibilidad en un gran temperamento.  
Rosa Jov

## La cansó del Isolat

«No es un innovador Martínez Ferrando. En sus poesías demuestra el gusto de los clásicos y no se observa influencia pernicioso de preciosismo y de modernismo (del malo, se entiende). Es fruta de huerta que no ha sufrido mécula. Vibran las impresiones íntimas del poeta. A más altas empresas puede llegar este escritor, que sencillamente trenza sus versos. El lenguaje es justo y las imágenes son sencillas.  
El libro va precedido por un pequeño prólogo de Santiago Rusiñol. Es la oración de los cipreses.  
**Andrée Bearn**  
La escritora francesa Andrée Bearn (Hein) se encuentra en Barcelona, estudiando sus costumbres, sus artistas, sus monumentos. De sus manos recibimos dos libros fuertes de factura y atrevidos de ideas, «Cils-Mi-clos» y «Les Mendians d'Impossible». Ilustrado éste con una portada de Alejandro de Riquer.  
No es esta su única producción. Otras obras fuertes ha escrito Andrée Bearn, entre ellas, una de crítica artística, estudiando á Goya, muy interesante.  
Tiene audacia esta escritora. Y con brillante estilo, moviendo las imágenes, evocando la vida, traza sus cuadros. Cultura, distinción y buen gusto. Nada de decoramientos femeninos. Una gran sensibilidad en un gran temperamento.  
Rosa Jov

## La cansó del Isolat

«No es un innovador Martínez Ferrando. En sus poesías demuestra el gusto de los clásicos y no se observa influencia pernicioso de preciosismo y de modernismo (del malo, se entiende). Es fruta de huerta que no ha sufrido mécula. Vibran las impresiones íntimas del poeta. A más altas empresas puede llegar este escritor, que sencillamente trenza sus versos. El lenguaje es justo y las imágenes son sencillas.  
El libro va precedido por un pequeño prólogo de Santiago Rusiñol. Es la oración de los cipreses.  
**Andrée Bearn**  
La escritora francesa Andrée Bearn (Hein) se encuentra en Barcelona, estudiando sus costumbres, sus artistas, sus monumentos. De sus manos recibimos dos libros fuertes de factura y atrevidos de ideas, «Cils-Mi-clos» y «Les Mendians d'Impossible». Ilustrado éste con una portada de Alejandro de Riquer.  
No es esta su única producción. Otras obras fuertes ha escrito Andrée Bearn, entre ellas, una de crítica artística, estudiando á Goya, muy interesante.  
Tiene audacia esta escritora. Y con brillante estilo, moviendo las imágenes, evocando la vida, traza sus cuadros. Cultura, distinción y buen gusto. Nada de decoramientos femeninos. Una gran sensibilidad en un gran temperamento.  
Rosa Jov

Crónica general • Políticas • Gobierno Civil • Arte • Teatros

Políticas

El distrito de San Felix

El domingo reunieron en Martorell, los representantes del distrito de San Felix del Llobregat y acordaron unánimemente, proclamar candidato para las elecciones próximas de diputados provinciales, a nuestro distinguido correligionario, que ya actualmente desempeña dicho cargo, D. Eduardo Mico Busquets.

El martes próximo se reunirá el comité comarcal de los federales de Villanueva, que junto con los delegados designados en Martorell, completará la candidatura. En el distrito existe grande entusiasmo.

De elecciones

Los solidarios del distrito de Villanueva-Igualada, que lucharán frente a la candidatura caciquista, han manifestado la satisfacción con que venían que el nombre de D. Dionisio Millán figurase en su candidatura.

La Liga Regionalista ha acordado proponer a la coalición de las derechas, no presentar candidatura en Barcelona más que en el segundo distrito provincial.

En el tercero se limitará la Liga a recomendar a sus amigos que voten la candidatura de la Unión Federal.

La conferencia de Marcelino Domingo

El Ateneo Enciclopédico Popular ha editado y puesto a la venta al precio de diez céntimos la interesante conferencia pronunciada en el teatro Principal por nuestro distinguido colaborador D. Marcelino Domingo sobre «Política Pedagógica».

Los que deseen adquirirla pueden acudir al Ateneo ó a los kioscos y centros de la Unión Federal Nacionalista Republicana.

Varias

Se encuentra ya completamente restablecido nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes, D. Pedro Coroninas.

El próximo día 24, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar, en el salón interior del Café Alemán (Bajada de Sobradie, núm. 7), la reunión constitutiva del Comité de Acción Social Progresiva.

Ha salido para Madrid el diputado á Cortes D. Pedro G. Maristany.

Después del temporal

La Asociación de Patronos Pescadores ha recibido, del Cine Mundial, la cantidad de 206,25 pesetas, recaudado íntegro del beneficio hecho á favor de las familias de los naufragos, que serán entregadas á la Comisión de las entidades de la Barceloneta.

Donativos recibidos en la Administración de La Publicidad, para la tómbola organizada por la prensa:

De D. Pompeyo Gené, 20 ejemplares de sus obras.

De D. Joaquín Nin y Tudó, 50 ejemplares de sus obras.

Sociales

Acuerdos de la Junta local de Reformas Sociales.

En la última sesión de la Junta local de Reformas Sociales, presidida por D. José Puig de Aspre, delegado del señor alcalde, se tomaron los siguientes acuerdos:

Enterada de la resolución del gobernador civil anulando las elecciones de vocales y suplentes obreros, verificadas en 27 de Noviembre último.

Agradecer al Instituto de Reformas Sociales la remisión de varios ejemplares de leyes del trabajo, y solicitar otros ejemplares de las mismas para poderlos facilitar á las entidades obreras y á las patronales.

Examinar y archivar los reglamentos particulares de trabajo de las secciones de carpintería y carpintería de la fábrica de tejidos metálicos de los señores Ramón Marull é hijos, de la fábrica de remaches y tornillos de los señores Rocavert y C. S. en C. y del taller de sillería y muebles de madera de D. J. Batarlu y archivar otros que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Nombrar una ponencia compuesta de los señores Comas, Sanz, Díaz, Martí y Gómez para informar acerca del problema del paro.

Pasar al secretario, para su diligenciamiento, interrogatorios sobre huelgas remitidos por el Instituto.

Designar á los señores Blanzart, Sanz, Gómez, Martí y Vidal á fin de que propongan lo conveniente para la instalación de una Biblioteca popular.

Examinar é informar de los expedientes sobre infracciones de la Ley del descanso dominical, remitidos por la Tenencia de Alcaldía del distrito 2.º y otros dos de la del distrito 3.º.

Reforma del Reglamento del Instituto de Reformas Sociales

Por un decreto del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto la reforma de algunos artículos del Reglamento del Instituto de Reformas Sociales. He aquí la parte dispositiva del decreto de referencia:

A propuesta del ministro de la Gobernación,

Vengo en reformar del siguiente modo los artículos 15, 38 y 68 del Reglamento del Instituto de Reformas Sociales, aprobado por real decreto de 15 de Agosto de 1903 y modificado por otro de 24 de Noviembre de 1904:

Art. 15. El Consejo de Dirección se compondrá de un presidente, que será el del Instituto, y seis vocales: dos designados por los vocales de nombramiento del Gobierno, dos por la representación obrera, y los designaciones recaerán en individuos de la representación patronal respectiva, quienes podrán delegar en otro vocal del mismo origen.

Los cargos durarán tres meses, pudiendo ser reelegidos los que cesaren en su desempeño, pero continuando en él mientras no sean substituidos.

Art. 38. Para los efectos del artículo anterior, son funciones propias de la Administración activa del Instituto:

a) La propuesta del personal, confor-

me á lo determinado en los artículos 19 y 22.

b) La declaración de méritos, conforme al artículo 31.

c) La declaración de aptitud para el ascenso de los empleados, de acuerdo con el artículo 32.

d) Las correcciones disciplinarias de los distintos funcionarios.

e) La inspección de los servicios administrativos en la Secretaría general y en las Secciones técnicas.

f) El régimen económico del Instituto.

g) El Consejo de Dirección podrá entender también en todos aquellos asuntos referentes á la aplicación de las leyes sociales que de modo general ó especial le delegare el Pleno, sin perjuicio de que los eleva á éste cuando acuerde que así lo requiere su importancia é índole, ó cuando lo soliciten del presidente dos vocales de la Corporación.

Art. 68. Para celebrar sesión se requiere la presencia de trece vocales en el Pleno, de cinco en las Secciones y de cuatro en el Consejo de Dirección.

Dado en Palacio á tres de Febrero de mil novecientos once. — Alfonso. — El ministro de la Gobernación, Demetrio Alonso Castrillo.

Gobierno civil

Las elecciones de diputados provinciales

El gobernador civil ha publicado la siguiente circular-convocatoria de las próximas elecciones de diputados provinciales:

Convocatoria

«En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 59 de la ley Provincial vigente, se convoca en virtud de la presente, á las elecciones de diputados provinciales, á los distritos 2.º y 3.º de Barcelona, de Igualada y Villafraanca del Panadés, de Villanueva y Geltrú y San Felix de Llobregat, que eligen cuatro diputados y á los distritos de Vich-Granollers, para la elección de un diputado provincial y de Manresa-Berga, para elegir dos diputados provinciales, que resultan vacantes por defunción de D. Joaquín Badia Andreu y por haber sido elegidos diputados á Cortes los señores D. Luis Vila Miralles y don Manuel Farguella de Magarola, señalándose al efecto el domingo día 12 de Marzo próximo, á las ocho en punto de la mañana.

La Junta para la proclamación de candidatos tendrá lugar el domingo día 5 del propio mes de Marzo, á la misma hora, y la designación de interventores y suplentes deberá efectuarse el jueves día 9.

El procedimiento electoral se ajustará á lo prevenido en el real decreto de 9 de Septiembre de 1909, adoptando la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 á las elecciones de diputados provinciales, que se publicó en el Boletín Oficial de esta provincia, número 220, correspondiente al día 14 del indicado mes de Septiembre.

Circulares

Publicada en el Boletín Oficial la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales, quedan en suspenso durante el período electoral todos los expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas y demás á que se refiere el párrafo 2.º del artículo 68 de la vigente ley electoral.

Lo que se publica por medio de la presente para conocimiento de los funcionarios encargados de la instrucción de dichos expedientes.

Tan pronto como terminen los escrutinios de la votación de diputados provinciales, que tendrá lugar el día 12 de Marzo próximo, se servirá comunicarme los alcaldes de los Municipios en que se hayan celebrado, por telegrama ó por el medio más rápido de que puedan disponer, á fin de que llegue á conocimiento de este Gobierno civil, el mismo día, ó á lo más en el siguiente, el número de votos obtenidos por cada candidato, expresando con toda claridad el nombre de éstos y los distritos y secciones á que el número de votos se refiera, indicando si se han formulado protestas, y si relacionado con la contienda electoral ha ocurrido algún incidente digno de mención.

Barcelona 16 de Febrero de 1911.—El gobernador, Manue. Portela.

Contra el hampa

El gobernador civil nos dijo anoche que la policía está sobre la pista de una banda de hampones que desde hace algún tiempo se vienen dedicando á desvalijar al prójimo, cometiendo robos y atracos de más ó menos importancia.

Contra dicha banda el gobernador tiene el propósito de dictar energías medidas para acabar de una vez con los desmanes que lleva á cabo.

La policía ha venido dando durante estos últimos días algunas batidas que no se interrumpirán sin antes conseguir el cumplimiento de las disposiciones gubernativas.

Hablando de este asunto, añadió el gobernador que respecto las noticias que vienen circulando de atracos, algunas no han llegado á conocimiento de los jefes de la policía, lo que hace suponer que son propagadas con determinados fines.

Sobre unas multas

Anoche nos dijo el gobernador civil que se había enterado de una gacetilla que la Junta local de Reformas Sociales mandó á los periódicos, en la que se le atribuían responsabilidades que no le alcanzan, respecto á no haberse hecho efectivas las multas impuestas por dicha Junta á los industriales durante los cuatro años últimos.

No depende de mí—dijo el señor Portela—autorizar la efectividad de dichas multas contra la mayor parte de las cuales existe recurso de alzada que debe resolver la Junta provincial de Reformas Sociales.

Las pendientes de resolución por dicha causa ascendían de los cuatro años últimos á más de 40,000 pesetas, y las restantes hasta 40,000 pesetas deben haber sido consentidas ó resueltas por la mencionada Junta provincial. De manera—repuso el señor Portela—que por mi parte estoy exento de la menor responsabilidad sobre este asunto, aunque afirmen lo contrario las autoridades del asunto en cuestión.

TEATROS

GABY DE FRADAS. — En el concurrido concierto La Buena Sombra celebrados anoche una gran ovación en honor de la sugestiva y aplaudida artista Mlle. Gaby de Fradas, que sale esta noche para el extranjero veniendo contratada.

Las muchas alabanzas que en poco tiempo ha logrado captarse Mlle. Gaby de Fradas pusieron en auge de manifiesto. La Buena Sombra estuvo concurridísima. En honor de la artista festejada se adornó la sala de espectáculo con gusto exquisito.

Al aparecer en el escenario Mlle. Gaby de Fradas fué saludada con una calorosa ovación, renovándose los aplausos al cantar, con mucha delicadeza, bellas canciones, á las que Mlle. Gaby imprime una gran distinción.

Y terminó la soirée á los acordes de «La Marsellesa», entonada con gran valentía y brillantez por Mlle. Gaby de Fradas, en medio de una calorosa ovación.

Esta noche en el teatro de Novidades se verificará un bonito festival dedicado á la Sociedad Aero Club, asistiendo al espectáculo la simpática aviadora Helene Duprienn-Gibert Dubou, por deferencia á éstos tomarán parte en el espectáculo las celebridades Adela Cubas, Los Corbetas y Amalia Molina.

No dudamos que el teatro estará animadísimo con tan hermoso festival.

Dinámica atmosférica

El tiempo para mañana en la Europa central y meridional

Ayer llovió en la vertiente mediterránea española, con nieves y lluvias desde Húngria hacia Rusia. La borrasca de Noruega causó nevazcas en aquellas regiones, donde hoy el tiempo es aún atemperado, con mar gruesca.

El valle mediterráneo se ha corrido rápidamente hacia Oriente, con lloviznas en Italia, y siendo reemplazados por las altas presiones atlánticas que han avanzado hacia el interior continental.

Mañana, además de la borrasca Escandinava, llegará una tempestad á los costas de Irlanda, con lluvias y grandes oleajes hasta el Canal de la Mancha y parte del Cantábrico.

La gran depresión continental casi quedará anulada. En España el tiempo será espléndido, reproduciéndose las heladas nocturnas.

D. Puig

NOTICIAS

Se halla ya convaleciente de la grave enfermedad que durante dos meses le ha tenido en cama, nuestro querido amigo y colaborador, el ilustre poeta Apelles Mestre.

Celebramos de todas y ras la mejora y le deseamos un completo y pronto restablecimiento.

Ha quedado resuelto el incidente dilatorio de incompetencia de jurisdicción deducido por la defensa del Ayuntamiento de esta ciudad en el pleito instado por los jesuitas sobre nulidad del acuerdo municipal ordenando el derribo de ciertas obras realizadas sin permiso en el Colegio de jesuitas de la calle de Caspe.

En la sentencia dictada por el juez de la Universidad, señor Fernández Argüelles, y que ha sido ya apelada por la representación del Ayuntamiento, se resuelve la competencia en favor de la jurisdicción ordinaria.

Los socios últimamente ingresados en la Cámara Oficial de la Propiedad, son los señores siguientes: D. José Cifraña Cabré, D. José Doménech Estapé, D. Juan Amat Sormaní, D. Jaime Amer y Peña, D. Santiago y D. Luis Comas de Argemir, D. Salvador Clot Cladellas, D. Miguel Miserachs, D. Antonio Iscla, D. Saturnina Mirambell, D. Buenaventura Arró, D. Leopoldo Gil y Serra, D. Ricardo Fortuny, D. Eduardo Musté, D. Francisco Murú, D. María Mayol (viuda Croa), D. Teresa y D. María Revellat, D. José Serra, D. Juan Valls y Pujals, D. Juan Bisbal Padró, D. Juan Angel Gen's, D. Pedro Cosp Pou, D. Dolores Marco, D. José Serrat y Bonastre, D. Elvira Rius (viuda de Quer), don León Doménech, D. José Almuzara, D. José María Cuyás, D. Ramón Vila Costa, D. Andrés Gill, D. Juan Font y Medir, D. Juan Agustí, D. Julio Font Muntaner, D. José Vila Vilas, D. Martín Cliveras, D. Dolores Padró, D. Manuel de las Heras, D. Luisa Arraut, D. Joaquín Guisera, D. Francisco Pich y Font, D. Enrique Tusell Amat, D. Luis R. de F. Baixeras, D. Soledad Bertrán (viuda Badó), D. Juan J. Vidal y Güell, D. Josefa Naredo, D. Pedro Vila Escayol, D. Inés de Compte Bofill, D. Jaime Santomá y Raventós, D. Claudio Rialp, D. Esteban Fargas y D. Juan Fargas.

«Excmo. señor ministro Gobernación.—Madrid.

«Alarmados propietarios por gestiones Ayuntamiento, suplican respetuosamente á V. E. que por ningún concepto se altere la Real orden 10 Enero, sobre arbitrios municipales, acertadamente dictada por V. E.—Ramón Doménech.»

«Excmo. señor ministro Gobernación.—Madrid.

«Alarmados ante noticia inaliciosamente propagada referente importe devoluciones correspondientes arbitrios ilegales, opinión sensata confía no les dará crédito ni admitirá V. E. la modificación alguna que redunde en perjuicio propiedad ni desvirtue sentido de moralidad administrativo preceptado en Real orden 10 Enero contra extralimitaciones Ayuntamiento tan acertadamente dictada por V. E.—Antonio Prim.»

«Excmo. señor presidente Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma por gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio Gobierno su digna presidencial, que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Gobernación.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona.—Jacinto Arán.»

«Excmo. señor ministro Consejo ministros.—Madrid.

«Ante alarma gestiones hace Ayuntamiento, confían en rectitud y elevado criterio de V. E. que por ningún concepto alterará lo dispuesto por Real orden 10 Enero sobre arbitrios municipales tan bien recibido por la opinión de Barcelona

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad

Cataluña España Extranjero

Madrid 21, a las 10:15

La "Gaceta"

Publica lo siguiente:

Excepcionalmente de las formalidades de subasta la adquisición de 30 discos numerados para las máquinas de numerar timbres de comunicaciones y especiales móviles de la Fábrica de la Moneda.

Disponiendo que para regular el timbre que sea aplicable a los títulos de las deudas públicas extranjeras, sirva de base el valor nominal del respectivo título reducido a pesetas, al cambio medio de francos a la vista del mes anterior y publicado en la Gaceta.

Declarando que el artículo 4.º del real decreto de Gobernación de 3 del actual solamente establece la incompatibilidad del cargo de subdelegado y de vocales del Real Consejo de Sanidad de diputados provinciales ó de concejales, quedando subsistente respecto a los demás las disposiciones que vienen rigiendo.

Anunciando que el día 30 del pasado Enero ocurrió el último caso de cólera en Italia.

Madrid 21, a las 14

La embajada mejicana en Palacio

A las doce se ha verificado en Palacio la ceremonia de la presentación de credenciales del embajador extraordinario de Méjico, señor Gamboa.

Desde la calle del Tutor, donde se hospeda, acompañado del introductor de embajadores, conde de Pe de Concha, montó en la carroza llamada de Amaranto.

En la de cifras subió el séquito que le acompañaba y otra de París iba de respeto.

Presidían la comitiva una sección de la escolta real y correos de gabinete.

Al llegar a la Plaza de Armas, las tropas de guardia del Palacio formaron en columna de honor.

Las bandas de música entonaron la Marcha Real.

Dentro de Palacio, en la escalera principal, daban guardia los alabarderos, siendo recibido el embajador, señor Gamboa, en la meseta de la escalera, por el rey y toda la familia real. Cambiándose allí los saludos de bienvenida.

En el Salón del Trono se verificó seguidamente la ceremonia de presentación de credenciales, asistiendo el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Gobernación y Guerra, mayordomo de semana, damas de las reinas y alto personal palatino.

El señor Gamboa leyó el siguiente discurso:

Las cartas credenciales que en este momento sostengo tengo la honra de poner en manos de V. M., os dicen que el egregio mandatario del pueblo mejicano se sirve encomendarme una embajada especial, cuyo exclusivo objeto es dar a vuestra majestad rendidas gracias por la brillante misión que se sirvió enviarnos cuando el primer centenario de la proclamación de nuestra independencia, y hacer patente al pueblo español, desde su origen grande, que más allá de los mares, en tierra abonada con su sangre y civilizada con sus esfuerzos, se la ama hoy por espontáneo sentimiento y fraternalmente se recibe a sus hijos que allá se vienen con nosotros a compartir nuestro pan y nuestra vida.

Ese exodo ha ostentado todos los matices: dió principio con las carabelas épicas, las tripuladas por corazones bravos y por ambiciones inmensas que se abatieron a la fortaleza india, no apercibida sin embargo para resistir la cruz de hierro de las espadas fulgurantes, ni menos la misericordiosa y omnipotente del Crucificado; luego siguió la colonia.

Tres siglos de íntimo contacto en voluntades, espíritus y esperanzas, que la independencia extirpó sólo de hecho, pues la simiente del idioma y de la raza persistió germinando callada y tenazmente hicieron el lazo a fin de florecer después en la época actual, cuando nos llegan, y por igual son bien recibidos, los cerebros pensadores, los pechos sanos y los brazos recios que con nosotros se identifican y confunden.

Y lo mismo con los conquistadores que con la colonia y los hermanos de hoy, ha sido comprobado que, digan lo que quieran sus detractores, la vitalidad de esta portentosa raza latina, de la que unos y otros descendemos, en mayor ó menor grado, es inagotable, y aun habrá de alcanzar en el futuro quizás mejores destinos de los que en lo antiguo fuera única reina y señora.

Méjico, vífanse de su hispana génesis y tiene el orgullo de haberse apellidado Nueva España, méntrese fue hija ineludible de la nación heroica, manifiesto cuando recibió con los brazos abiertos a la embajada que le visitó, y por mi voz lo repite, que si la independencia nos distancia políticamente, el concurso del tiempo, los viejos recuerdos, los vestigios vinculados, han vuelto a acercarnos con más amor, hoy todavía, porque las ligas de hoy se representan precisamente la voluntad de dos pueblos libres que nunca debieron dejar de amarse por razones poderosas de porvenir y de pasado.

En cuanto a mí, Señor, ninguna misión fuérame más grata; nunca hice misterio de mi afecto a España, no olvidéme nunca de la merced de que soy deudor a V. M., por haberse dignado, en no remota época, y previo el acuerdo de entrambas cancillerías, confiar a mi custodia en el Centro América, los intereses diplomáticos de la madre patria.

Como nuevo testimonio de la alta estimación hacia la persona de V. M., el señor presidente de la República que tanto me ha honrado con su representación, fué a bien recomendarme os entregara esta medalla que conmemora el acacimiento trascendental de nuestra independencia y como prueba de la honda estima que el pueblo mejicano siente por el pueblo español, cuyos destinos registra tan acertadamente, le ofrezco el facsimil de la histórica Unauiztcalli, en el vulgo conocido por calendario Azteca, mandado librar en la XV centuria por el ilustre mejicano Azayacal, a falta de otro signo que proclame que el Méjico actual con la raza española posee otra nefamente indiana y autóctona y que entre sus actuales pobladores hay tipos modificados y fisiológicamente empobrecidos y otros francamente incorporados los más a quienes por blancos y directores del país nos diputamos. Esta piedra puede llamarse emblema nacional, pues nos imprime cierto carácter propio, del que harlo nos glorificamos, sin que en lo más mínimo se inenoscabe el que con las proezas de la conquista primero y de la colonia después nos impusieron los antepasados de V. M. y de los españoles que hoy festejan dentro del sagrado hogar ancestral a una embajada que lo mismo representa a los hijos de los héroes que supieron realizar una afanosa conquista, que a los hijos de los héroes que supieron resistirla, al efecto de consumar juntos, siglos después, el fenómeno sociológico y fatal de una emancipación a todas luces respetable y legítima.

En señal inequívoca del aprecio con que el señor presidente de la República le distingue, sírvase V. M. guardar el depósito que en nombre suyo yo os presento, y en señal del no menor con que el pueblo de mi país profesa a esta nación que le dió el ser y que ha de guardar la piedra memorable.

Con ello y con crearme cuando afirmo que Méjico sólo apece venturas para España y el señor presidente de la República dicha completa para V. M. y la real familia, la misión en buena hora a mí encomendada habrá dado el sazonado fruto que persiguo.

Un voto personal para concluir: que Méjico y España, unidos por la sangre, se unan cada día más en la vida y en la historia.

DE PROVINCIAS

Asamblea canaria

Tenerife. — En el vapor "Victoria" ha llegado el señor Sol y Ortega.

Desde uno de los balcones de su hospedaje dirigió la palabra al público, diciendo:

—He venido a esta tierra no como político, sino para estudiar el problema de Canarias.

Al abrirse la segunda sesión de la Asamblea tomaron posesión los señores que forman la mesa definitiva.

El primer acuerdo que se tomó fué dar conocimiento al Gobierno de la constitución de la Asamblea y unirse al sentimiento de toda España por la muerte de Costa.

Se leyeron adhesiones de los señores Lerroux y Maluquer.

Leyóse una ponencia en la que se propone la siguiente conclusión:

Conviene la Asamblea en que es aspiración de la mayoría del archipiélago canario que éste constituya una sola provincia, respetándose el derecho que tiene Tenerife a ser la capital, de conformidad con lo establecido en la ley de 27 de Enero de 1822.

Hoy se pondrá a discusión dicha ponencia.

LA PUBLICIDAD

Billas. — A pesar de la prohibición de las elecciones provinciales, los diputados se reúnen en el salón de la Cámara de Comercio y en el de la Cámara de Comercio y Agricultura, las Federaciones Agraria, Naranjera, los Ateneos científico y escolar y otras entidades.

El homenaje a Blanco Rubiés. Valencia. — En comentario que no se admiten al homenaje a Blanco Rubiés el Ateneo Mercantil, la Cámara de Comercio y Agricultura, las Federaciones Agraria, Naranjera, los Ateneos científico y escolar y otras entidades.

Los republicanos andaluces. Sevilla. — El partido republicano reunió en breve en asamblea para que los representantes que fueron a la Asamblea de Madrid den cuenta de lo ocurrido en ella.

Terrible tragedia. Dos niñas de Barcelona víctimas del fuego. San Feliu de Guixols 21, a las 17.

A las dos y cuarto de esta madrugada declaróse un violento incendio en la tienda de ropas titulada "La Artística", situada en la calle Mayor, número 27.

Al declararse el incendio hallábanse en la tienda el propietario D. José Carlos Garriga, con su esposa y dos hijos gemelos. Un matrimonio de Barcelona, amigo del señor Carlos Garriga, que se hallaba en San Feliu de Guixols con sus dos hijas, dejó a éstas en la tienda yendió al baile.

Al regresar al domicilio de su amigo Carlos Garriga, el matrimonio se apercibió del incendio, dando gritos de socorro para que se acudiera a atajarlo.

Acudieron las autoridades, los bomberos é individuos de la Cruz Roja, que después de grandes esfuerzos lograron localizar el incendio, que amenazaba propagarse al primer piso, y entrar en la tienda.

El espectáculo que se ofreció a la vista del matrimonio fué horrible. Sus dos hijas Pilar Tenró Llorens, de 14 años, y Teodora Tenró, de 12, habían sido víctimas del incendio. Sus cuerpos estaban carbonizados.

La tienda quedó completamente destruida.

La desgracia ha causado penosa impresión. — Sanjaume.

Conferencia. San Feliu de Guixols 21, a las 17.10.

Mañana dará una conferencia en el local de la U. F. N. R., D. Narciso Durán, que desarrollará el tema "Proyecto municipal de cultura". — Sanjaume.

DEL EXTRANJERO

Rusia

París 21, a las 8.10. — San Petersburgo. Desde hace algunos días un monje cismático, llamado Hiodoro, reza a todas horas, llevado de un inexplicable fanatismo, sin apenas dormir ni comer, en la iglesia de Czaritzin, aguardando que el czar conteste a una extravagante proposición de reforma que le dirigió.

Gran número de fanáticos sectarios han hecho causa común con el monje, que se niega en absoluto a abandonar el templo.

El gobernador Saratoff ha recabado el concurso de soldados y cosacos para contener a la multitud, que no bajará de diez mil espectadores, apostada frente a la iglesia.

Los hombres de ciencia dicen que se trata de un caso de locura religiosa.

Inglaterra

Las fiestas de la coronación. Londres 21, a las 9.10.

El programa para las fiestas de la coronación está ya casi terminado. Las fiestas comenzarán el 19 de Junio y acabarán el 30. Del 17 al 19 del propio mes llegarán a Londres los representantes reales. El 19 los soberanos ingleses darán una comida en el Palacio de Buckingham. En este mismo palacio, durante los días 20 y 21, recibirán a las diversas delegaciones y a los primeros ministros coloniales. El 22 tendrá lugar la coronación. Después de la cual los soberanos celebrarán una comida íntima. El 23 desfilará el cortejo real por

LA PUBLICIDAD

las calles del Sur de Londres. El 21 asistirán a la revista naval de Spithead. El 28 a la función de gala; el 29 conmemorará la población y concurrencia a la función religiosa que se celebrará en la Catedral de San Pablo. Después celebrarán un almuerzo en Guildhall. — L.

El diputado irlandés-escocés. Londres 21, a las 9.30.

En la Cámara de los Comunes Mr. Asquith ha propuesto prohibir la entrada durante una semana al diputado irlandés Mr. Ginell, por haber publicado en la prensa una carta del diputado liberal inglés Wedgwood, acusando al presidente de la Cámara, de injusticia y falta de imparcialidad.

La proposición del jefe del Gobierno ha sido aprobada por 511 votos contra 81. — L.

Tempo gusta en Londres la falda-pantalón

Londres 21, a las 15.35.

En la Reident street ha hecho su aparición la falda-pantalón este mediodía. La dama que lo lucía iba acompañada de un caballero. A los pocos momentos los transeúntes han comenzado a seguirla importunándola y se ha visto obligada a refugiarse en una tienda, de donde ha salido protegida por la policía, dirigiéndose en un cab a su domicilio. — L.

Francia

Nueva obra de Rostand. París 21, a las 10.15.

M. Rostand ha entregado a los empresarios de la Porte-Saint-Martin su nueva obra "Faust", cuyo estreno se verificará la próxima temporada.

Tragedia catalana. Vernet-les-Bains 21, a las 11.20.

El sábado 4 de Marzo se pondrá en escena en el teatro del Casino del establecimiento termal, la tragedia catalana "Santa Eulalia". — G.

Argentina

Setenta millones de economías. — El presidente del Uruguay. — El puerto de Ibicuy.

Buenos Aires 21, a las 10.20 (cable). El ministro de Hacienda señor Rosa propundrá 70 millones de economías en los presupuestos para saldar el déficit.

En Marzo visitará a Saenz Peña el presidente de la República del Uruguay, para ratificar las cordiales relaciones existentes entre los dos países.

El ministro de Obras públicas ha autorizado oficialmente la explotación de la sección primera del puerto de Ibicuy.

El puerto de Ibicuy ofrece la ventaja de una gran profundidad, lo que permitirá a los buques de gran tonelaje hacer grandes cargamentos.

Con destino a Amsterdam ha zarpado de Ibicuy un gran buque inglés con un cargamento de 1,000 toneladas de cereales.

El nuevo puerto está destinado a un movimiento marítimo considerable. — Villa.

Alemania

Nuevo drama de Sudermann. París 21, a las 11.30. — Berlín.

Sudermann ha entregado a la Dirección del teatro Schauspielhaus, un drama en dos actos y en verso, titulado "El mendigo de Siracusa".

Estados Unidos

La población de Nueva York. París 21, a las 13.20. — Nueva York.

Según las últimas estadísticas la población de Nueva York se eleva a 8,500,000 habitantes, de los que sólo 737,447 son americanos.

El resto se divide en 639,000 alemanes, 595,210 irlandeses, 262,861 austro-húngaros y 672,776 judíos.

Chile

El puerto de Valparaíso. París 21, a las 13.25. — Santiago.

En Marzo decidirá el Gobierno qué proposición es, de las presentadas, la que se aceptará para la construcción del puerto comercial de Valparaíso.

El presupuesto de gastos para la ejecución completa de los trabajos asciende a 52,250,000 francos.

NOTAS COMERCIALES. Cambios facilitados por la casa Tusquets y Compañía. Interior contado 87'55, fin de mes 84'55, fin próximo 84'55, Amortizable 5 por 100 104'00, Acciones del Banco de España 449'00, Tabacalera 347'00, Francos 08'00, Libras 27'33, Azucareras 56'50.

LA PUBLICIDAD

Table with financial data: Bolsa de Barcelona, 4 por 100 Interior fin de mes, Contados pesetas, Amortizable 5 por 100, Acciones Norte, Alicante, Ornes, Rio de la Plata, Minas y sordos, Ferrocarriles andaluces, Colonial, Catalanas, Crédito Mercantil, Francos, Libras, Bolsa de París, Exterior español, Renta francesa, rusa, 4 por 100, Acciones Norte, Alicante, Interior español, Riotinto, Ferrocarriles andaluces, Cambio de España en París, Francos, Libras.

Table with financial data: Impresiones bursátiles, 21 Febrero 1911, El mercado se presenta algo nervioso, París flojea notablemente, pero en los corros de nuestro mercado y de ellos en particular en el de los Nortes, nótese la comparecencia de algunos compradores, gracias a los cuales queda sin efecto el intento de retroceso señalado por la Bolsa parisiense.

Impresiones bursátiles

El mercado se presenta algo nervioso, París flojea notablemente, pero en los corros de nuestro mercado y de ellos en particular en el de los Nortes, nótese la comparecencia de algunos compradores, gracias a los cuales queda sin efecto el intento de retroceso señalado por la Bolsa parisiense.

En Río de la Plaza se efectúan realizaciones de París en Madrid que determinan un descenso de 9 francos, de resultas de lo cual pierden las mencionadas acciones aquí un entero.

El cierre de la mañana en el Bolsín de la: Interior, 84,30; Nortes, 91,05; y Alicantes, 94,80.

Por la tarde, debuta el 4 por 100 Interior a 84,27, cae a 84,22 y termina a 84,30. Contado, grande, a 85,10 y posterior, a 87,25.

El 5 por 100 Amortizable, de la serie A, queda a 102, y de la C, a 101,60.

La Deuda Municipal, a 94,25, y los Nortes de la Reforma, a 92,62.

Los Nortes, suben de 90,80 a 91,15; los Alicantes, de 94,50 a 94,65; las Catalanas, a 11,00; los Andaluces, a 58,20; el Río de la Plata, fluctúa entre 97,15 y 98,60.

Obligaciones: Segovias, a 96,25; Francias 2 1/4 a 59,75; Alicantes del 4 a 96,12; ídem del 1/2, a 104,87; ídem del 6, a 106,50; Almansas adheridas, a 79,37.

En Madrid el Interior sube de 84,22 a 84,27.

En París el Exterior retrocede de 96,00 a 95,95; quocian los Nortes, a 938; los Alicantes, a 414, y los Andaluces, a 266.

Los francos quedan aquí a 8,40 y la libras a 27,40.

METALES TELEGRAMA

Londres 20 de Febrero de 1911. Precio por tonelada inglesa de 1016.

Cobre. Standard 55. 2. 6. Id. 3 meses 55. 16. 3. Best Selected 194.

Estado. G. M. 138. 15. Id. 3 meses 137. 12.

Piome. Español 13. 1. 2. Hierro. Escocés 541/0. Middlebro 481/0. Hematuro 611.

Acciones. Río Tinto 68. 7. 6. Tharsus 5. 8. 9.

Exterior. Español 935/11. Plata 109,180/29. Cambio a 2 mil. 31.

Pague de antimonio 31. Thomas Morrison & Co. Limited. — Barcelona.

ANUNCIOS OFICIALES

PRODUCTOS DE LA COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Lineas de Almería y Granada. Pesetas. Del 1.º al 10 de Febrero 1911. 160,152'98. Del 1.º al 10 de Febrero 1910. 114,182'92.

Aumento. 20,270'06.

Del 1.º Enero al 10 Febrero 1911. 616,570'92. Del 1.º Enero al 10 Febrero 1910. 408,180'29.

Aumento. 8,990'03.

Valores de la Compañía. Cotización de París. Acciones de preferencia 6 por 100 acumulativas, francos. 210.

Acciones ordinarias, francos. 49. Obligaciones 6 por 100 Granada cupón 2.º al 31.º 1911. 43.

Id. 1.º por 100 Lineas Renta fija, cupón 1.º de Abril 1911. 260.

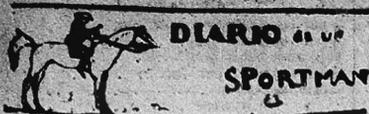
Id. 1.º por 100 Lineas Renta variable. 206.

voto a bríos.—dijo el general con voz de trueno.—¿Cree ese usurero y avariento que gira una letra de cambio contra mi fortuna? —Pero, general... —¿Cree que voy a despojarme a favor de mi sobrino, cuando él ha declarado que no daría un cuarto de pensión a su hija? —Pero no se trata de una donación inter vivos... —¡No faltaba más que esto!—dijo el anciano irritándose más.—Sin duda habrá pensado hacer las cosas con grandeza. ¿No se me iba a regalar diamantes a mi sobrina aún cuando le cuadren lo mismo que una albarda? Pero ya que él es de esta manera suprimire el regalo de boda; en cambio a mi sobrino, bien podrá contentarse con mi bendición. —Permítame que te haga observar que en esto no tienes razón. —¡No tengo razón! ¿Crees que me sentí muy agradable ver especular de esta manera con mi interés? —Pero, hermano, ¿puedes creer? —¡Abandona mi propiedad! ¡Rechaza a la condición de tesorero! ¡Desprecia el dote de mi hija! ¡Se me ha creído capaz de semejante locura! ¿Y quién te dice que he renunciado a casarme? —A tu edad!—dijo la madre de Eyrk.

—Pero me parece que M. Falconet, a pesar de su avaricia, no se atreverá a apropiarse de lo que evidentemente pertenece a su hija. —Pues se atreverá, no lo dudes. Poco conoces al digno hombre si le crees capaz de despreciarse de un dinero que la ley le autoriza a guardar. —Más al menos, debe dar a Felicia la renta que él ha percibido desde que ella cumplió diez y ocho años. —Sin duda; y como hoy día tiene veintidós, el dote de esta interesante muchacha podrá ascender a unas trescientas mil libras esterlinas de renta, sin contar la herencia paterna. —Mi cálculo lo hace ascender a más, —dijo la condesa animándose involuntariamente; —pues debe existir una cuenta de ínterés, y por descom que tenga M. Falconet de guardarse el todo ó parte de lo que debe a su hija, será preciso que la pague. —No te aconsejo que toques esa cuerda; —responsión, fríamente M. de Pajarete. —¿Qué cuerda? —La cuerda de tu tela. —¿Por qué? —Porque está el medio más seguro de romper el casamiento. —¿Crees que M. Falconet? —Se parece a muchos señores de familia, que con parte muy apreciable, que no les da de verse apremiados resignándose a la desgracia de su familia, Falconet se había

—Hermano... —Perdona mis blasfemias. En cuanto a Magdalena, yo en su lugar, hace mucho tiempo que la hubiera denunciado a la justicia como envenenadora. —Convengo en que la pobre joven no es enteramente un caballero del Sancti-Spiritus, pero tiene otras cualidades... —Sin duda, —dijo el general con tono irónico; —pero te confieso que en materia de cocina no tiene ningún mérito. —Dejemos a Magdalena. Puesto que te has desayunado mejor seguramente que yo no lo harías aquí, no insisto más; pero no rehusarás un vaso de vino de Pajarete. —Esto es otra cosa; ya sabes que tu vino de Pajarete es muy bueno, y hablaré de él es complacerte. Tomaré un vaso con un vichoco para acompañarte. La condesa tomó la campanilla. —Lorenz, —dijo al criado que se presentó en la sala, —sabe una botella de vino de Pajarete; pero primero enciende una bujía. —Una bujía!—dijo el general; —¿para qué? —Tu cigarro se ha apagado; ¿no quieres volverlo a encender? —Una sorpresa en apariencia poco motivada brilló en las facciones del anciano, quien después de un instante de reflexión depositó al Lorenz un gesto, diciéndole: —No temas más. Cuando el criado hubo salido, M. de Renchouille miró a la condesa con una mirada

escudriñador, en el que se preveía algún na sospecha. —Acabemos, —la dijo, —qué diantre tienes que pedirme? —Yo... nada absolutamente, respondió Mme. de Laubespín un poco desconcertada. —Enhorabuena!... pero hace mucho tiempo que nos conocemos para que los pequeños ardidés de la diplomacia tengan entre nosotros algunas probabilidades de buen éxito. Tú quieres a tu vino de Pajarete con predilección y desatas el tabaco lo mismo que al demonio. Me ofreces el uno y me prometes el otro. Eso no es natural! ¡Claramente este camino de flores, que con tanto agasajo me haces conducir a alguna parte. —¿Qué locura! —Nos has manifestado tolerancia con mi cigarro más que dos veces en tu vida la primera, cuando después de la muerte de tu marido tuviste necesidad de diez mil francos que te presté y que, entre paréntesis, todavía me debes; la segunda, cuando me manifestaste el deseo de que regalara Soliman a Enrique. ¡Pobre caballero! era el mejor de mi caballería, y lo he echado a menos mucho tiempo. De consiguiente, es preciso que tienes que hacerme ahora alguna petición. Habla, yo te escuché. —La condesa disimuló del mejor modo el despecho que le causaba la petición de su hermano, y contestó de una



Aviación

Un nuevo monoplano francés

En el aeródromo de Issy-les-Moulineaux M. Theodoresc acaba de ensayar con éxito un nuevo monoplano...

El monoplano tiene una envergadura de 12 metros y una longitud de 10, midiendo la superficie de sus planos 26 metros cuadrados.

La novedad de este nuevo tipo es que tiene los dos timones de profundidad colocados debajo de los planos sustentadores...

El equilibrio lateral está asegurado por dos planos pequeños situados en las dos extremidades de atrás de las alas...

En cuanto a la dirección, se obtiene por dos planos verticales, colocados debajo de cada timón de profundidad...

Todos los hilos que accionan los diferentes planos del aparato están dispuestos en forma de péndulo, de manera que si durante el vuelo el piloto, por cualquier causa se ve privado del sentido, el equilibrio se establece automáticamente...

Por último, el «chasis» de «atterissage» es también distinto de los conocidos hasta ahora, pues es una nueva combinación de ruedas y patines...

Los ensayos hechos hasta ahora permiten esperar que el monoplano Theodoresc haga una verdadera revolución en la aviación.

LA AVIACION EN BARCELONA

Gibert volará de nuevo sobre el Tibidabo

La noticia que dimos en nuestra edición de anoche sobre las probabilidades que existen de que el aviador Gibert vuelva a Barcelona y de nuevo intente evolucionar sobre la vecina montaña...

M. Gibert hará exhibiciones en Madrid durante esta semana y seguramente el próximo sábado se hallará de regreso para el domingo por la tarde repetir su arriesgado vuelo.

Las comparas serían transportadas gratuitamente, en horas determinadas, siempre que lo soliciten antes del sábado.

BLOCK-NOTAS

Como tenemos anunciado, el próximo domingo, día 26, tendrá lugar la inauguración del nuevo campo de sports del Club Deportivo Español...

El equipo madrileño estará compuesto por A. García, J. Alvarez Quevedo, P. Buyla, Giral, J., Heredia, Quirós, Méndez, Galé, Neyra, Buyla y Giral (A.).

Se ha publicado el reglamento que ha de regir para la carrera de motos ligeras que organiza el Club Deportivo.

La casa «Roly», representante de la marca de neumáticos alemanes «Peters», celebrará una Copa para una carrera ciclista...

Hemos tenido el gusto de saludar al simpático jugador de Foot-Ball, Manuel Collado, recién llegado de su último viaje de la carrera de marino...

Han regresado de Alicante los reconocidos yachmen del Real Club Náutico, señores Moysi, Amell y Millery, quienes con los yates «Barcelona» e «Illa II»...

El distinguido sportman D. Manuel Collado nos anuncia que el próximo domingo se disputará en San Feliu del Llobregat un match de Foot-Ball entre el Sporting Club de aquella localidad y el F. B. C. Martiniense.

El Real Club Fortuna de Vigo organiza un concurso nacional de Foot-Ball, donando una artística copa de plata.

Charla femenina

La moda de los pantalones femeninos, que tanto escándalo ha producido en Madrid en su estreno, viene de América...

Los feministas están de enhorabuena; en cambio los enemigos de la igualdad de los sexos rabiarán al ver que las señoras llevan los pantalones...

La falda-pantalón o el pantalón-falda se presenta en tres formas distintas: a) sódalica, corto hasta la rodilla...

El pantalón de odalica, a la turca, es ancho, cae en pliegues a lo largo de las piernas y va sujeto al tobillo por medio de un elástico.

El tercer modelo es el más masculino. El pantalón es un pantalón vulgar, sujeto por abajo, ancho ó estrecho a gusto de la que lo lleve.

Si la moda se acepta, los gabanes largos y los pantalones anchos atenuarán al principio el atrevimiento de la innovación...

La cosa no tendría nada de particular. Si las mujeres adoptan los pantalones como las turcas, los hombres podemos adoptar las faldas como los escoceses.

Veremos al final de esta contienda quién lleva los pantalones mejor puestos.

Doña Nidia

BIBLIOGRAFIA

VIDA SOLISTA.—El número correspondiente a esta semana de este valiente y popular semanario, contiene el siguiente número:

Huelga solista, por M. Vigil Montoto.—Impresión sobre la Argentina: Los ganchos del juego de Julio, el hampa de los barrios de las Ramas y de la quema de basuras, por T. Alvarez Angulo.—Hambre de historia, por Emilio Carrere.—Los retratados, por Juan Salvador.—No, por Joaquín Domínguez.—El trabajo nocturno de la obrera, por Amparo Martí.—La romería, por M. Ciges Aparicio.—El problema religioso, por Leopoldo Alas Argüelles.—Crónica, por Desiderio Tavera.—De Castellar a Costa: nuestro pesimismo, por Juan Guixá.—A propósito de un hueso, por Eladio F. Espinosa.—Escobazos, por Maldis.—Cancionero rebelde: Las dos carayanas, por Adolfo Carretero.—Profusión de grabados.

Hemos recibido el número 92 de la elegante revista deportiva «Gran Vida», con interesantes trabajos e informaciones sobre fotografía, alpinismo, foot-ball, importancia del turismo para España...

El último número de «La Ilustración Artística» contiene numerosos grabados referentes a la estancia de S. M. el rey don Alfonso XIII en Alicante, al fallecimiento y entierro de D. Joaquín Costa, a las fiestas de aviación celebradas en Barcelona...

En el texto se insertan una crónica barcelonesa de Miguel S. Oliver, un cuento de Ossorio y Gallardo, ilustrado por Sardá, varias notas de actualidad y la continuación de la novela de Teresa Koehler, «Lo que puede el amor», con ilustraciones de Mas y Fondevila.

CARPETA TAURINA

El valiente novillero Angel Herrero (Canaritos) tiene contratadas las siguientes corridas: una en Geta; dos en Cartagena; una en cada una de las plazas de Cáceres, Linares y Almería...

En los días 9 y 10 de Septiembre se verificarán dos buenas corridas de toros en Alicante, estoquendo Machaquito y Cocherito ganados de Muruva y Herederos de Vicente Martínez.

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden circular, disponiendo que los delegados de Veterinaria devenguen honorarios por los reconocimientos de los animales que se hayan de utilizar en el espectáculo público de corridas de toros y novillos.

El novillero cordobés Enrique Ruiz (Machaquito II), ha sido ajustado por la empresa madrileña para tomar parte en dos de las novilladas que se celebrarán en Valencia durante la canícula y cuyo circo taurino explota este año, como es sabido, D. Indalcio Mosquera.

Datos

PASATIEMPOS

Reflejos

El color es el alma de las cosas, algo vital que en su mutismo existe. Por el color, la negra noche es triste y blanca paz nos dan las blancas rosas.

Cuando los hechos pasan y se alejan, toma la realidad forma ilusoria, y el antiguo dolor ó vieja gloria débiles rastros de su paso dejan.

De tantas luces como brinda el día y tantos sueños que forjó la mente, quiero una luz y sueño solamente: tu dulce imagen, compañera mía.

RICARDO J. CATANHEU

Anagrama

Cuando vine don Total de la India Occidental, me traía un Todo muy largo que es de Todo, algo don, algo mal con el camino por lo cual no puedo usarlo.

Tarjeta

Colocar estas letras de modo que expresen el nombre de un pueblo de la provincia de Cuenca.

Jeroglífico comprimido

Colocar estas letras de modo que expresen el nombre de un pueblo de la provincia de Cuenca.

Q invierno

Colocar estas letras de modo que expresen el nombre de un pueblo de la provincia de Cuenca.

Jeroglífico

(Remitido por PAO LÓPEZ)

Las soluciones en el número próximo

CONFERENCIENCIÓN S. M.—No puedo dejar lo que pregunta. D. P.—Sirven. Puede seguir enviando. J. R.—Hice la oportuna rectificación. P. C. S.—Leeré con detenimiento su envío y daré mi franca opinión.

Espectáculos

PRINCIPAL.—«Zaza»

TIVOLI.—«La partida de la porra» y «La comadianta»

NOVEDADES.—Extraordinaria función dedicada al «Aéreo Club». Programa extra.

ELDORADO.—«Rosas de otoño» y «Eterida de muertas»

NOUEVO.—«El conde de Luxemburgo» y «Etiología de criadas»

APOLO.—No hay función

SORIANO.—«El padrón municipal» y «Fedora»

IMPERIO.—«El aldeano alegre»

TEATRO DE NOVEDADES

Gran certamen infantil de trajes para la tarde de los jueves tardes, 23 de Febrero, con opoñón a riquísimos premios.—Noche, el penúltimo de la semana

Gran baile de MASCARA

PARÉ ET TRAVESTI de AURIGEMMA con premios a los peinados que más se distinguen por su originalidad ó estilo. Mataz de flores de nieve, bibelots, serpentina, confetti, bolas y pagajos a la lanza.—Venta de palcos y entradas: Casa Aurigemma y en este teatro.

Teatro Apolo.—Carnaval 1911

Ultimo Baile de MASCARA organizado por LA BUENA SOMBRA para hoy martes, 21 de Febrero, a las 10 y media de la noche.—Adornado é iluminado con lujo insuperable.

Teatro Circo Barcelonés

Sábado, 25 de Febrero, a las 10 y media de la noche

SEXTO BAILE DE MASCARA

organizado por la Empresa BUENA SOMBRA. El teatro artísticamente adornado. CINEMATOGRAFO BELIO-GRAFF.—Rambal del Centro, 36 y 38.—Éxito de la hermosa película magistralmente interpretada, «Pecado de juventud» y «Vuelo del señor Gibert al Tibidabo» accidente del biplano Farman.

Imprenta de LA PUBLICIDAD Calle Barbak, 11, bajo.—Teléfono 1 94

TORNOS Y HERRAMIENTAS DE PRECISION

para mecánica y relojería

TORNOS PARA AFICIONADOS

REPRESENTANTE de los tornos y útiles de precisión, Wiegand, John y C., y de las acreditadas marcas sus marcas Matthey.

FRANCISCO LAYRET Pasaje Madoz, 1, principal

ENFERMEDADES SECRETAS

asi recientes como crónicas, se curan segun radicalmente sin perjudicar el organismo, con las Especialidades del Dr. Casasa.—Véase el prospecto.—Gran farmacia del Dr. Casasa, calle de Tallers, núm. 22.

Centro de Saldistas

Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lance. Compra de toda clase de géneros y establecimientos, pago al contado y sin demora. Entrada libre. CONSEJO DE CIENTO, 242 y 244 (entre Aribau y Numanor).

GASÓMETROS DE ACETILENO

INEXPLOSIVOS PARA TORRES, TIENDAS Y PISOS desde 50 pesetas

Calle San Pablo, 66, LA ELECTRA

Se hacen instalaciones de agua y gas Manguitos a 2 reales y tubos a 30 céntimos

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

RELOJ ORION

VENDESE EN LAS RELOJERIAS

MUSEOS

Zoológico.—Sección marítima del Parque.—Visible de 9 a 13 y de 16 a 18.

De Arquitectura.—En el segundo piso de la Universidad.—Visible de 10 a 15.

Arqueológico Provincial.—Plaza del Rey, 16.—Visible de 10 a 12.—De la Academia de Ciencias.—Rambal de Estudios, 9.—Abierto de 15 a 16.

su fisonomía una expresión de jovial desahogado. —No hay medio de hablar con este señor Gustavo.—exclamó.—Por más sutileza que ostente, desconcierta con una palabra más pobres ardidés sin más cumplimiento que el que usaba en otro tiempo para desbaratar los cuadros ruos ó austríacos.

de una cosa sobre una comoda, quitóse el chal y el sombrero y fué a agarrarse al lado de su hermano, transformándose repentinamente la expresión agriada y resentida de su fisonomía en un aire risueño y lleno de gracia.

fortitudo una gran constancia en gongos de los bienes de sus hijos, y la mayoría de René que le obligó a renunciar lo mal adquirido, le sacó una enfermedad. El casamiento de Felicia le metiera, si le hubiera de resultar semejante restricción.

bucar pensosamente sus palabras.—que mientras le has manifestado un amor formal... que no tienes parientes de un grado tan próximo... que tus intenciones respecto a él no pueden ser dudosas; de consiguiente, ha pensado M. Falconet que en atención a este casamiento...

—¿Sabes, hermano, que tu indignación responde a la poesía?—dijo la bondadosa viendo con sentimiento las bases blancas.